

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL**

Warnes y Ejército Argentino - 4560 - Tartagal Salta)

Tel. Fax N° 03875-421182

REPUBLICA ARGENTINA



TARTAGAL, 29 DE MAYO DE 2.011

RESOLUCIÓN N°: 242 -SRT-2011

EXPTE. N°: 20.200/10

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Alejandro Ruidrejo, docente a cargo de la asignatura **Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas** de la carrera de Lic. en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa acerca del desempeño de la Srta. MARIA FLORENCIA ARES como Adscripta Alumna en la mencionada asignatura.

Que la Srta. Ares es alumna de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo y aceptada como Alumna Adscripta en esta Sede mediante resolución N° 133-SRT-2010 y convalidada por resolución R-FH-2010-1289.

Que el Mg. Alejandro Ruidrejo califica el desempeño de la mencionada alumna con Nota 10 (diez).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el período lectivo 2010, de la alumna MARIA FLORENCIA ARES, DNI N° 28.596.298, como Adscripta Alumna en la Asignatura "Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas", que dicta la Sede Regional Tartagal, con calificación 10 (diez).

ARTICULO 2°: ELEVAR la presente resolución a la FACULTAD DE HUMANIDADES para su correspondiente convalidación

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, al Departamento de Docencia y Alumnos, a Sección Personal, a la Comisión Asesora de la carrera de la Licenciatura en Comunicación Social y a quienes corresponda.


Prof. RAMÓN CABANA
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Dra. Marta M. de Ontiveros
Directora
Sede Regional Tartagal UNSa